



Dirección Nacional de Aduanas **ORDEN DEL DIA**

O/D No.078/2007.

REF: REF: Capacitación para funcionarios de las Administraciones de Aduana (Procedimiento de Mesa Virtual, Certificados de Origen Derivados y Control de Cargas”).

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo 13 de noviembre de 2007.

VISTO: lo dispuesto por las normas vigentes con relación a la capacitación en materia aduanera;

RESULTANDO: Que se ha planificado la realización de un Curso sobre “Procedimientos en Mesas de Entrada Virtual, Certificados de Origen Derivados y Control de Cargas” en Montevideo, los días 26 y 27 de noviembre de 2007.

CONSIDERANDO: que a los efectos de su organización, es necesario conocer el número de funcionarios aduaneros interesados en participar en el citado Curso.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por los artículos 1° a 3° del Decreto-Ley 15691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS **RESUELVE:**

1º) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en participar en un Curso sobre “Procedimientos en Mesas de Entrada Virtual, Certificados de Origen Derivados y Control de Cargas”, a cargo de los instructores Cra. Graciela de Vida y Cr. Stefano Leonetti, que se dictará en Montevideo los días 26 y 27 de noviembre de 2007.

2º) Los postulantes deberán desempeñar tareas vinculadas a la temática del curso en las Administraciones de Aduana, y podrán inscribirse en la Asesoría de Capacitación y Desarrollo, vía FAX (915 00 07 int. 559), o vía correo electrónico (ica@aduanas.gub.uy), entre los días 19 y 21 de noviembre de 2007 inclusive. El número máximo de plazas será de 35 (treinta y cinco) asistentes. Se agrega formulario de inscripción a utilizar.

3º). Si el número de inscriptos superara el máximo de asistentes autorizado (35 personas), las Jefaturas de las Administraciones de Aduana correspondientes, determinarán el orden de prelación en que sus postulantes serán admitidos. Para ello, la Asesoría de Capacitación y Desarrollo comunicará la situación, enviando el correspondiente listado de inscriptos una vez finalizado el período de inscripción.

4º) Regístrese y dése en Orden del Día. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas publíquese en la página WEB del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

ASESORIA DE CAPACITACION Y DESARROLLO
Web www.aduanas.gub.uy e-mail ica@aduanas.gub.uy
Rambla 25 de Agosto s/n Edificio de Aduanas of.503

Tel 598 2 915 00 07 Internos 520 y 521

Fax 598 2 915 00 07 Interno 559

INSCRIPCION DEL FUNCIONARIO

NRO. COBRO _____ NRO. ORDEN _____

CURSO _____

APELLIDOS _____

NOMBRES _____

C.I. _____ C.C. _____

DOMICILIO _____

-

CIUDAD _____ CP _____

TELEFONO _____ E-MAIL _____

LUGAR DE TRABAJO _____

TELEFONO _____ FAX _____ E-MAIL _____

CARGO _____ ESC _____ GRADO _____

PRESUPUESTADO _____ CONTRATADO _____

FECHA DE
INSCRIPCION _____

FIRMA DEL FUNCIONARIO

ACD
